

**Consejería de Presidencia y Administración Pública**  
Dirección General de la Sociedad de la Información

**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

La información que se indica a continuación se encuentra inscrita en el Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal de la Ciudad Autónoma de Melilla, de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CEE (Reglamento General de Protección de Datos), y el artículo 31.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

|  |   |
|--|---|
| <b>Nº CENSO</b>                                | RAT2100002  |
| <b>TRATAMIENTO</b>                             | Certificado Digital COVID UE  |
| <b>RESPONSABLE</b>                             | Dirección General de Salud Pública y Consumo  |
| <b>DIRECCIÓN</b>                               | Carretera de Alfonso XIII, 52-54, Bajos Edf. Logüend (Melilla)  |
| <b>FINES</b>                                   | Expedición de Certificados COVID UE   |
| <b>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>         | Jefatura de Sección de Infraestructuras y Seguridad TIC – Centro Tecnológico– Calle Fuerte San Miguel s/n (52001– Melilla) – dpd@melilla.es   |
| <b>CATEGORÍA PERSONAS INTERESADAS</b>          | Ciudadanos y residentes   |
| <b>DATOS PERSONALES</b>                        | IDENTIFICATIVOS<br>CATEGORÍA ESPECIAL: SALUD  |
| <b>ÓRGANO DESTINATARIOS CESIONES/NORMATIVA</b> | Autoridades Sanitarias de la Administración General del Es  |
|  | Reglamento del Parlamento Europeo regulador del Certificado Digital COVID UE<br>Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<br>Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas<br>Normativa reguladora de Salud Pública y Sanidad |
| <b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DATOS</b>    | No  |

**Consejería de Presidencia y Administración Pública**  
Dirección General de la Sociedad de la Información

|  |  |
|--|--|
| <b>MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b> | Política de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Melilla – Real Decreto 3/2010 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. |
| <b>LEGITIMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS</b>             | Consentimiento del Afectado  |
| <b>PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>           | No se suprimen   |

El Delegado de Protección de Datos  
de la Ciudad Autónoma de Melilla

El Jefe de Sección de  
Infraestructuras y Seguridad TIC

11 de junio de 2021  
C.S.V.:13523536376145670147